

## INFORME DE COMISARIO REVISOR

Ambato, Abril 25 del 2011

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
TEXTILINOFINO S.A.  
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio del presente me permito exponer a ustedes el Informe de Comisario Revisor correspondiente al período del 1 de Enero al 31 de diciembre del 2010 de acuerdo a lo que establece la Ley de Compañías y los estatutos de la Compañía.

Se han revisado periódicamente los documentos de la empresa tales como actas, libro de acciones y accionistas, así como los registros de contabilidad los mismos que han sido manejados y controlados adecuadamente, cumpliendo con lo establecido por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y por el Servicio de Rentas Internas en lo que se refiere al aspecto tributario.

La información presentada en los Estados Financieros refleja la situación real de la empresa, durante el año 2010 se inició las actividades de la compañía por lo que la entidad se encuentra en marcha y se esperan mejores resultados para el año siguiente.

Atentamente,

Lic. Jacqueline Castro  
COMISARIO REVISOR

